

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 17 de noviembre de 2020.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DEMANDANTE: SOCIEDAD BURTON CABRERA LTDA.
DEMANDADO: PEDRO JOSE ARRIETA NAJERA.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 065 de fecha 13 de noviembre de 2020 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00077-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.